Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y QUATRO.

Concepcion en Publico y en secreto, y de usar bien y fielmente sus encargos, con Celo Patriotico del bien Publico, y en señal, de la Posecion de sus empleos, por el S.or Corregidor Interino, se dio á cada uno, un Baston, segun esta mandado, y volvieron á salir de este Ayuntam.to

El S.or D. Justo Riquelme Salafranca pidio al S.or Corregidor q.e precede se sirbiese mandar despachar Citaz.n para el Primer Cavildo ordinario donde tiene q.e hacer Proposiz.n sobre el modo de incluir, á los vecinos en el servicio de Milicias urbanas para q.e se resuelba lo mas Comb.te

Todo lo qual acordó esta Ciudad por ante mi su secret.o D. Fran.co Gonzalez Rosa doy fee =

Ff. Luis Gomez de Comesaña — Juan Garcia Campero — Ante mi Fran.co Gonzalez Rosa

Cavildo Extraord.o — En la Ciudad de Cartag.a y Sala Capitular de